



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/ 5032

Expte. N° 2023-4-1-0005337

Montevideo, 03 OCT 2023

VISTO: la Visita de Trabajo a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 3 de octubre de 2023;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada visita el señor Director de la Policía Nacional, Comisario General (R) José Manuel Azambuya Da Rosa, cédula de identidad número 3.694.796-7, el señor Comisario Mayor (R) Licenciado Diego Enrique Fernández Vallarino, titular de la cédula de identidad número 1.621.675-4 y el Oficial Principal Jhonnattan Henry Pecapedra Devichenzi, titular de la cédula de identidad número 4.200.000-4, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 246 (dólares estadounidenses doscientos cuarenta y seis), con abatimiento del 60 % el 3 de octubre de 2023, se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 1.1 Rentas Generales, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la escala;-----

III) que el traslado internacional se realizará a través de la Dirección Nacional de Aviación de la Policía Nacional;-----

CONSIDERANDO: que es beneficioso para la Policía Nacional la participación de la citada delegación en el evento de referencia;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990,

en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, Decretos números 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 56/002, de 19 de febrero de 2002, 07/009, de 2 de enero de 2009, 108/015, de 7 de abril de 2015 y a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 3 de octubre de 2023 al señor Director de la Policía Nacional, Comisario General (R) José Manuel Azambuya Da Rosa, cédula de identidad número 3.694.796-7, al señor Comisario Mayor (R) Licenciado Diego Enrique Fernández Vallarino, titular de la cédula de identidad número 1.621.675-4 y al Oficial Principal Jhonnattan Henry Pecapedra Devichenzi, titular de la cédula de identidad número 4.200.000-4, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2°) La erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 246 (dólares estadounidenses doscientos cuarenta y seis), con abatimiento del 60 % el 3 de octubre de 2023, se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 1.1



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Rentas Generales, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5.,
ajustándose a las variaciones de la escala.-----

- 3º) Los titulares de la presente Misión Oficial deberán declarar los
conceptos de gastos realizados dentro de los diez días hábiles siguientes
a su regreso al país, conforme a lo establecido por el artículo 46 de la
Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020.-----
- 4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense
los pasaportes correspondientes.-----
- 5º) Pase al Departamento de Contaduría de Secretaría y a la Gerencia del
Área de Gestión y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior para
conocimiento y siga a la Dirección de la Policía Nacional para
conocimiento y notificación de los interesados. Oportunamente,
archívese.-----

DPNAR/AMA

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario
Presidencia de la República